

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogada
ALICIA LLOREDA RICAURTE

ASUNTO	Radicación	09 33102
	Trámite	011
	Evento	378
	Actuación	519
	Oficio	
	Folios	05

01.1771

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Via PCT (Fase Nacional)	☒	Capítulo I	☒
No. Solicitud Internacional		Capítulo II	☐
Fecha de Presentación Internacional		PCT/EP2007/061173	
		18 Octubre 2007	

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 16 a 39	31 Marzo 2009
Reivindicaciones:	Folios 75 a 80	16 Julio 2009
Dibujos:	Folios 46 a 51	31 Marzo 2009
Prioridad	GB 0620943.1	20 Octubre 2006
	GB 0624674.8	11 Diciembre 2006

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque:
Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486).
Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Accionador de válvula para contenedor de fluidos presurizados".

El problema planteado en esta solicitud consiste en proveer un dispositivo que mejore las condiciones de evaporación del fluido residual.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un dispositivo con un montaje adosable al contenedor, una pieza de control móvil montada sobre el montaje, una cámara de post-expansión de volumen variable, una cámara de succión de volumen variable y conductos para llevar el fluido desde el contenedor hasta la abertura de salida.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B65D 83/14.

4. De la Solicitud de la patente

Reivindicaciones (Art 30 D486)

Estudiado el capítulo reivindicatorio que obra en los folios 75 a 80, se observó que las reivindicaciones no están compuestas por un preámbulo y una parte característica.

Pero se le sugiere al Solicitante que use la frase "caracterizado por" de forma adecuada, la cual es empleada para diferenciar claramente el estado de la técnica, y lo que invención reclamada está aportando al estado de la técnica, es decir que la frase "caracterizado por" da inicio a la parte caracterizante de la invención, y que da como resultado la solución técnica a un problema técnico previamente planteado.

La parte caracterizante de la reivindicación debe contener lo que la hace diferente, novedosa e inventiva, lo que objetivamente está aportando al estado de la técnica y que está solucionando un problema técnico específico.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la Fecha de Presentación de la Prioridad 20 Octubre 2006, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 5732855	Spray head intended for a spray can, and spray can provided with such a spay head	31 Marzo 1998

D1
<http://www.google.com/patents/US5732855?printsec=abstract&dq=5732855&ei=gXDOT5OkL-qJ6AHzgtWzDA>

El documento D1 revela un dispositivo accionador de válvula para un contenedor que contiene un fluido presurizado y que tiene una válvula accionable mediante la cual el fluido se dispensa. Ver col 1. El cual comprende un montaje (5) adosable al contenedor, Ver col 4, líneas 17 a 23., una pieza de control (26) montada de modo movable sobre el montaje (5), un conducto de salida (29) a través del cual un fluido puede fluir desde la válvula hasta una abertura de salida (8), la pieza de control (26) es movable en una primera dirección para accionar la válvula para liberar el fluido desde el contenedor, y es movable en una segunda dirección tras su uso para, por ello, accionar la válvula para detener el flujo de fluido, con una cámara de post-expansión Ver figura 2 de volumen variable dispuesta en comunicación con el conducto de salida a través de una abertura de expansión, una cámara de succión Ver figura 2, de volumen variable.

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 define: "(...) (...) Un accionador de válvula para un contenedor que contiene un fluido presurizado y que tiene una válvula accionable mediante la cual el fluido se dispensa, accionador que comprende:

un montaje adosable al contenedor,

una pieza de control montada de modo movable sobre el montaje, pieza de control que incorpora un accionador de válvula conectable funcionalmente a la válvula cuando el montaje está adosado al contenedor, y que incorpora un conducto de salida a través del cual un fluido puede fluir desde la válvula hasta una abertura de salida, la pieza de control es movable en una primera dirección para accionar la válvula para liberar el fluido desde el contenedor, y es movable en una segunda dirección tras su uso para, por ello, accionar la válvula para detener el flujo de fluido; caracterizado por:

una cámara de post-expansión de volumen variable dispuesta en comunicación con el conducto de salida a través de una abertura de expansión y en la cual se puede expandir el fluido residual remanente en el conducto de salida tras su uso,

una cámara de succión de volumen variable en comunicación con el conducto de salida a través de una abertura de succión que está más constreñida en relación al flujo de fluido de lo que lo está la abertura de expansión,

el volumen de la cámara de post-expansión y de la cámara de succión ambas de volumen variable se reduce por el movimiento de la pieza de control en una primera dirección y aumenta por el movimiento de la pieza de control en la segunda dirección."

Figura 2 de D1 US 5732855

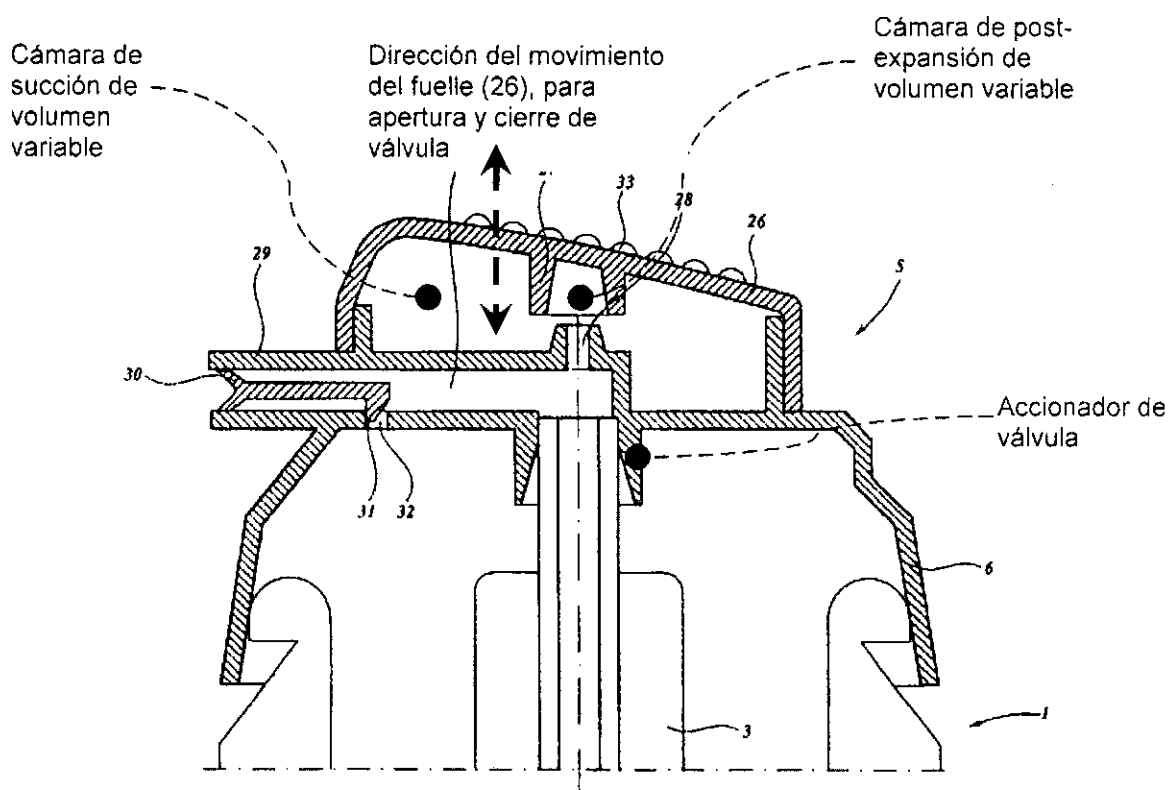


Fig. 2

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del Estado de la Técnica:

Características técnicas esenciales	D1 US 5732855
Un accionador de válvula para un contenedor que contiene un fluido presurizado y que tiene una válvula accionable mediante la cual el fluido se dispensa, accionador que comprende	Un accionador de válvula para un contenedor que contiene un fluido presurizado y que tiene una válvula accionable mediante la cual el fluido se dispensa, accionador que comprende .Ver col 1.
un montaje adosable al contenedor,	un montaje (5) adosable al contenedor, Ver col 4, líneas 17 a 23.
una pieza de control montada de modo movable sobre el montaje, pieza de control que incorpora un accionador de válvula conectable funcionalmente a la válvula cuando el montaje está adosado al contenedor, y que incorpora un conducto de salida a través del cual un fluido puede fluir desde la válvula hasta una abertura de salida, la pieza de control es movable en una primera dirección para accionar la válvula para liberar el fluido desde el contenedor, y es movable en una segunda dirección tras su uso para, por ello, accionar la válvula para detener el flujo de fluido; caracterizado por:	una pieza de control (26) montada de modo movable sobre el montaje (5), pieza de control (26) que incorpora un accionador (21) de válvula conectable funcionalmente a la válvula cuando el montaje está adosado al contenedor, y que incorpora un conducto de salida (29) a través del cual un fluido puede fluir desde la válvula hasta una abertura de salida (8), la pieza de control (26) es movable en una primera dirección para accionar la válvula para liberar el fluido desde el contenedor, y es movable en una segunda dirección tras su uso para, por ello, accionar la válvula para detener el flujo de fluido; caracterizado por: Ver Cols 5 y 6.
una cámara de post-expansión de volumen variable dispuesta en comunicación con el conducto de salida a través de una abertura de expansión	una cámara de post-expansión .Ver figura 2 en este requerimiento de volumen variable dispuesta en comunicación con el conducto de salida a través de una abertura de expansión y en la cual se puede expandir el fluido residual remanente en el conducto de salida tras su uso, Ver Cols 5 y 6
una cámara de succión de volumen variable en comunicación con el conducto de salida a través de una abertura de succión que está más constreñida en relación al flujo de fluido de lo que lo está la abertura de expansión,	una cámara de succión Ver figura 2 en este requerimiento de volumen variable en comunicación con el conducto de salida a través de una abertura de succión que está más constreñida en relación al flujo de fluido de lo que lo está la abertura de expansión, Ver Cols 5 y 6
el volumen de la cámara de post-expansión y de la cámara de succión ambas de volumen variable se reduce por el movimiento de la pieza de control en una primera dirección y aumenta por el movimiento de la pieza de control en la segunda dirección.	el volumen de la cámara de post-expansión Ver figura 2 en este requerimiento y de la cámara de succión ambas de volumen variable se reduce por el movimiento de la pieza de control en una primera dirección y aumenta por el movimiento de la pieza de control en la segunda dirección. Ver Cols 5 y 6

Debido a que D1 divulga todas las características técnicas definidas en la

reivindicación 1, el dispositivo revelado no es nuevo o carece de novedad. Por otro lado las reivindicaciones independientes 2-16 también se ven afectada por falta de novedad.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 5732855	1-16	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.


JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
 Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, fecha 04 JUL. 2012

Elaborado por: Jesús Octavio Hernández H.
Revisado por: Leonardo Rojas V.